



**Colegio Sagrados Corazones**

Camino Cruz de Piedra, 21 03013 – Alicante. Tel. 965261728 [www.sagradoscrazones.es](http://www.sagradoscrazones.es)

## **CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LA CAPTACIÓN DE IMAGENES DEL ALUMNADO EN LOS FESTIVALES DEL COLEGIO**

Estimadas familias,

El Colegio Sagrados Corazones, con la finalidad de cumplir correctamente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, les informa:

Los festivales que el Colegio programa a lo largo del curso escolar como Halloween, Navidades, Carnaval, Día del Cole, Graduación Bachillerato, etc., son de carácter y asistencia abierta a las familias y amistades. Por ello, es muy importante que tener presente algunos conceptos sobre la Ley de Protección de Datos en el uso de las imágenes captadas en dichos festivales.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución Española y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD). El uso público de las imágenes de los menores y mayores de edad sin consentimiento, supone un incumplimiento grave de su derecho a la privacidad y a la protección de datos.

Normalmente, cuando grabamos o hacemos fotos de nuestros hijos e hijas, también captamos al resto de compañeros/as del Colegio. El uso personal y doméstico como recuerdo no implica mayor problema. Pero si estas imágenes son publicadas o compartidas, en redes sociales o en grupos de difusión, se estará cometiendo una ilegalidad al necesitar la autorización de los padres/tutores legales para llevar a cabo dichas acciones.

Le recordamos que, según la Agencia Española de Protección de Datos, subir una imagen o grabación en redes sociales o grupos de difusión, excede el uso personal o doméstico, y podrían ser sancionados. Especialmente si son imágenes de menores.

Así las cosas, les solicitamos ser especialmente cautelosos con los datos del alumnado del centro en los festivales. Si un padre/madre les solicita que borren o retiren un vídeo o imagen en donde aparezca su hijo/a, deben proceder a eliminarlo de inmediato. En caso contrario podrán ser denunciados por las familias ante las autoridades competentes.

Depositamos nuestra confianza en que entenderán la importancia de este tema, realizado un tratamiento adecuado de las imágenes según la Ley vigente.

Muchas gracias por su colaboración,

Colegio Sagrados Corazones.